

SUBASTAS.

En 24 de Abril.—De las obras de distribución de aguas del Canal de Isabel II en el barrio de Argüelles, bajo el presupuesto de 116.956 pesetas 68 céntimos.

En 30 de Abril.—*Provincia de Almería.*—Del arriendo de los derechos de Arancel exigibles por dos años en los portazgos que á continuacion se expresan:

Almería, Agua Dulce y Ciudad Vieja, en 20.111 pesetas anuales; *Tijola, Fines y Los Menas*, en 32.355 id. id.; *Velez-Rubio y Chirivel*, en 49.291 idem id.; *Los Callejones y Gador*, en 161.868 idem idem; *Aljibe de la Cruz*, en 11.605 id. id.; *Overa, Vera y Algarrobo*, en 32.339 id. id.

En 30 de Abril.—*Provincia de Málaga.*—De las obras de reparacion de los 55 kilómetros de la carretera de segundo orden de Ronda al ferro-carril de Córdoba á Málaga, por el tipo de 39.203 pesetas 50 céntimos.

En 1.º de Mayo.—*Provincia de Teruel.*—Del arriendo por dos años en los portazgos siguientes:

Alto del Puerto y Sarrion, en 25.500 pesetas anuales; *Ermida del Rosario, Torremocha y Venta de Cardo*, en 31.000 id. id.

En idem idem.—*Provincia de Logroño.*—Segunda subasta de los portazgos que á continuacion se expresan:

Peñarajona y Arnedo, en 10.551 pesetas anuales; *Altable, Gimileo y Fuenmayor*, en 12.726 idem idem; *Angunciana*, en 4.960 id. id.; *Puentemadres*, en 6.565 id. id.

OBRAS PÚBLICAS.

ULTRAMAR.

MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 1879.

ISLA DE CUBA.

Se ha aprobado el proyecto modificado y el presupuesto para la limpia del puerto de la Habana.

Se ha revalidado la concesion hecha á D. Pedro Sanchez Dolz de un muelle, almacen y varadero en Nuevitas, disponiendo sea á perpetuidad y con las condiciones propuestas por la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

ISLA DE PUERTO-RICO.

De acuerdo con lo propuesto por la Seccion 1.ª de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, se ha manifestado á la Autoridad superior de dicha isla lo bien redactada que se halla la Memoria de Obras públicas de aquella provincia correspondiente al ejercicio de 1877 á 1878, expresándo-

se el agrado con que el Gobierno ha visto el celo y laboriosidad que en la gestion de dicho ramo manifiesta el autor de la expresada Memoria, el Ingeniero Jefe D. Leonardo de Tejada y Morales.

Se han concedido seis meses de licencia para restablecer su salud en la Península al Ingeniero Jefe de Obras públicas de aquella isla D. Leonardo de Tejada y Morales.

ISLAS FILIPINAS.

Se ha nombrado á D. Ventura Ramirez Arellano Ayudante 2.º de Obras públicas de aquellas islas, con la categoria de Oficial 2.º de Administracion, sueldo de 600 pesos y sobresueldo de 1.100 pesos ó de 1.000 pesos, segun que resida en Manila ó fuera de ella.

Se ha promovido á D. Felipe Vara á Ayudante 2.º de Obras públicas de aquellas islas, con igual categoria y haberes que el anterior.

Se han concedido seis meses de licencia para la Península al Arquitecto del Estado de dichas islas D. Luis Céspedes y Gato.

Se ha aprobado lo dispuesto por la Autoridad superior de aquel archipiélago respecto al proyecto de saneamiento de la poblacion de Joló, ordenando se haga el estudio detallado del proyecto de trazado de la misma.

Se ha aprobado un decreto de la misma Autoridad, por el que aceptó la cesion hecha á favor del pueblo de Babatngon, por los Sres. Ker y Compañía, de un muelle que construyeron en el puerto de dicho pueblo, del distrito de Leyte.

NOTICIAS VARIAS.

PERSONAL.

Ingenieros.

El Ingeniero Jefe de segunda clase D. Rafael Clemente ha sido ascendido á Jefe de primera clase.

El Ingeniero Jefe de segunda clase D. Enrique de Leon y Mesonero pasa á prestar sus servicios de Ingeniero Jefe de la provincia de Zaragoza.

El Ingeniero Jefe de segunda clase D. Rogelio Inchaurreandieta y el Ingeniero segundo D. Vicente Garcini han sido nombrados profesores de la Escuela especial del Cuerpo.

Ha sido dado de alta en el Cuerpo el Ingeniero segundo D. Andres Caballero y Muguero.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 56, CUARTO PRINCIPAL.

MADRID.—1879.

IMPRESA Y ESTEREOPIA DE ARIBAU Y C.^ª
(SUCCESORES DE RIVADENEIRA).
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.
calle del Duque de Osuna, número 3